



FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL LOTE 1A ADMINISTRATIVO DEL EXPEDIENTE 9550/2016 "CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES, DEPENDENCIAS Y OTROS ESPACIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ENTES PÚBLICOS ADHERIDOS INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA".

REUNIDOS

De una parte: el Excmo. Sr. Andrés Carrillo González, en su calidad de Consejero de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las competencias conferidas por Decreto del Presidente 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, modificado por Decreto del Presidente 32/2017, de 16 de mayo.

De otra parte: D. Juan Alcántara Martínez, con NIF 34.791.136-w, actuando en nombre y representación de la empresa STV GESTIÓN, SL, con CIF B-30365712, y domicilio social en Avda. Estrella esquina calle Boreal s/n, Polígono Estrella, 30700, Torre Pacheco, según consta en el poder consignado en la Escritura de fecha 14 de diciembre de 2012, otorgada ante el Notario Don Antonio Yago Ortega del Ilustre Colegio de Murcia bajo el número 1899 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato y exponen:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1.- El expediente 9550/2016 para la "Contratación centralizada del servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los entes públicos adheridos Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Asamblea Regional de Murcia, Lote 1A Administrativo, fue promovido por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 30 de mayo de 2016, por procedimiento abierto y mediante la utilización de varios criterios de adjudicación, a tenor de lo dispuesto en los artículos con los artículos 157 y 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), y de conformidad de conformidad con el artículo 2.1.c), del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el

25/05/2017 15:07:35
Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 34/2013.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3f63f4e-0a04-20bc-136402800767





que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros, con el siguiente presupuesto inicial de licitación:

DENOMINACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS LOTES	IMPORTE DE LICITACIÓN PARA 24 MESES			
	IMPORTE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	21% IVA	IMPORTE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO
LOTE 1 "A":(CENTROS TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA)	6.158.533,60 €	1.293.292,06 €	7.451.825,66 €	13.548.773,92 €

Con el siguiente desglose de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	IVA 21%	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO
2016	257.847,70 €	54.148,02 €	311.995,72 €
2017	3.079.266,80 €	646.646,03 €	3.725.912,83 €
2018	2.821.419,10 €	592.498,01 €	3.413.917,11 €
TOTALES	6.158.533,60 €	1.293.292,06 €	7.451.825,66 €

El presupuesto unitario de licitación, IVA excluido, de la hora de trabajo efectivo es el siguiente:

DENOMINACIÓN Y TIPOLOGÍA	Nº DE HORAS DE TRABAJO PARA 24 MESES 2016+2017+2018	PRESUPUESTO UNITARIO DE LA HORA DE TRABAJO SIN IVA
LOTE 1 "A" ADMINISTRATIVO	449.528,00	13,70 €

2.- Constan en el expediente tramitado, la documentación acreditativa del crédito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Organismos Autónomos y de los Entes Públicos adheridos, asimismo el informe de fecha 14 de junio de 2016 del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública respecto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCA), la fiscalización de conformidad del expediente de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 30 de junio de 2016, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2016 de autorización de la celebración de la contratación y del gasto plurianual del servicio de limpieza, de conformidad con las actuaciones practicadas.

3.- La aprobación del expediente de contratación y la apertura de la fase de licitación por procedimiento abierto, utilizando varios criterios de adjudicación, mediante regulación armonizada fue acordada por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en fecha 6 de julio de 2016, procediéndose en la misma a la designación de los miembros de la Mesa de Contratación.

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 31a314e-c0c4-20b6-136402800767





4.- La licitación se publicó en el en el DOUE 2016/S131-235204 el 9 de julio de 2016 y en el Boletín Oficial del Estado nº 170 de fecha 15 de julio de 2016.

5.- Por la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se fiscalizó el compromiso de gasto el día 24 de abril de 2017 y por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de fecha 27 de abril de 2017, se declaró válida la licitación aprobando todas las actuaciones practicadas y acordándose la adjudicación del Lote 1A ADMINISTRATIVO de la Contratación Centralizada del Servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los Entes Públicos adheridos Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Crédito y Finanzas de la región de Murcia y Asamblea Regional de Murcia, a la empresa STV GESTION, SL, con CIF B30365712 comprometiéndose el gasto por importe de SEIS MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS IVA EXCLUIDO (6.050.646,88 €), con un precio unitario €/hora, IVA excluido, de 13,46 sin IVA, autorizándose la celebración del contrato:

ANUALIDAD	IMPORTES ADJUDICADOS (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%())	IMPORTES ADJUDICADOS (IVA INCLUIDO)
2017	2.016.900,24 €	423.549,05 €	2.440.449,29 €
2018	3.025.323,44 €	635.317,92 €	3.660.641,36 €
2019	1.008.423,20 €	211.768,87 €	1.220.192,07 €
TOTALES	6.050.646,88 €	1.270.635,84 €	7.321.282,72 €

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto la contratación centralizada del servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los entes públicos adheridos Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Asamblea Regional de Murcia, Lote 1A Administrativo, en los que se desarrollará la prestación del servicio, por la empresa STV GESTIÓN, SL, con CIF B30365712.

SEGUNDA.- El contratista STV GESTIÓN, SL con CIF B30365712 y en su representación D. Juan Alcántara Martínez, con NIF 34.791.136-W, se compromete a realizar la prestación especificada en la cláusula que antecede, con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el presente contrato, a las características y demás circunstancias que figuran en el PCA y con los requerimientos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y Anexos, formulados para





esta contratación, así como en las características y demás circunstancias de la oferta técnica presentada por el contratista, y las prestaciones adicionales formuladas en su oferta, todo ello como documentos contractuales que declara conocer y acepta plenamente, y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en cada uno de ellos, y a los precios y en los términos de la oferta realizada.

TERCERA.- El plazo de vigencia del contrato para el Lote 1A ADMINISTRATIVO, será de dos años a contar desde el día 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2019, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, en los términos previstos en la cláusula 9 del PCA que ha regido en esta contratación, y al amparo de lo previsto en el artículo 303.1 TRLCSP y demás disposiciones de aplicación.

CUARTA.- El precio que se obliga a pagar la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por este Lote 1A ADMINISTRATIVO para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 asciende a la cantidad de SEIS MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (6.050.646,88 €), más el importe del 21% de IVA de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (1.270.635,84 €) que supone un importe total de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO 7.321.282,72 Euros, IVA, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas en la oferta económica y técnica del contratista, asignado a las mencionadas anualidades, se financiará de acuerdo con los importes y con cargo a las partidas presupuestarias, proyectos que se recoge en ANEXO adjunto pormenorizado por Centros.

Con el siguiente desglose de anualidades con:

ANUALIDAD	IMPORTE ADJUDICADOS (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%())	IMPORTE ADJUDICADOS (IVA INCLUIDO)
2017	2.016.900,24 €	423.549,05 €	2.440.449,29 €
2018	3.025.323,44 €	635.317,92 €	3.660.641,36 €
2019	1.008.423,20 €	211.768,87 €	1.220.192,07 €
TOTALES	6.050.646,88 €	1.270.635,84 €	7.321.282,72 €

Una vez formalizado el contrato se procederá a reajustar los importes de las anualidades para adecuarlos a la entrada en vigor del contrato en fecha 1 de junio de 2017

El precio unitario de la hora de trabajo efectivo, IVA excluido, es de 13,46 €.

Firmante: CABRILLO GONZALEZ, ANDRES
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3fb31c4e-ma04-20bc-e136-402800767





Con una reducción del porcentaje de revisión del IPSS-AL, Bolsa de horas anuales adicionales a las de obligado cumplimiento sin costo para la CARM a realizar durante la vigencia del contrato, incluida su posible prórroga y con prestaciones adicionales respecto a la obligatoria implantación de una aplicación informática compatible con el entorno ofimático de la CARM, sin costo para ésta y a lo largo de la vigencia del contrato, incluida la prórroga, que se detalla a continuación:

Reducción de porcentaje revisión del IPSS de: del 0%

Bolsa de horas adicionales anuales:

Nº HORAS ADICIONALES/AÑO	PRECIO €/hora IVA excluido	IMPORTE TOTAL ANUAL IVA excluido
4.575,46	13,46	61.585,64 €

Nº horas anuales sistema adicional de control presencial: 139.506,00.

En el precio del contrato se considerarán incluidos a todos los efectos, los demás tributos, tasas y cánones de cualquier esfera fiscal que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes. Comprenderá, asimismo, la totalidad de los gastos que se originen para el contratista como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el PCA.

QUINTA.- El contratista será retribuido mensualmente, a mes vencido y por los servicios realmente prestados. El contratista emitirá y presentará una factura mensual por cada CENTRO DE TRABAJO que esté comprendido en el lote 1A por el importe de la totalidad de las horas de trabajo efectivo resultantes del informe mensual extraído de la aplicación informática de control presencial, así como copia de dicho informe, la cual se tramitará conforme a lo descrito en el apartado 3.1 del capítulo 3 del PPT y la cláusula 22 del PCA.

Las facturas electrónicas y documentación anexa se realizarán conforme se establecen en el apartado A de la cláusula 22 del PCA y con los datos establecidos en el apartado B de dicha cláusula.

Las facturas serán conformadas por los Responsables Colaboradores del Centro de Trabajo bajo la supervisión del Responsable del Subgrupo, conforme a lo descrito en los apartados 2.1.1.2 y 2.1.1.3 del PPT y a la Cláusula 22 del PCA.

SEXTA.- El contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando éste haya realizado la totalidad de su objeto, de conformidad con lo establecido en el PCA y en el de PPT, y exista plena satisfacción de la Administración, en los términos recogidos en la cláusula 28 del PCA.

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
 25/05/2017 15:07:05
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 37.3.2 de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 3b3c34e-aa04-201c-136402800767





Concluida la vigencia del contrato y cumplidas por el contratista las obligaciones derivadas del contrato, éste se considerará extinguido a todos los efectos. A la extinción del contrato, no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los servicios objeto del contrato como personal de la Administración contratante, de acuerdo con el artículo 301.4 del TRLCSP.

SEPTIMA.- La garantía definitiva que ha prestado el contratista asciende a la cantidad de 302.532,34 €, según se acredita mediante la exhibición en este acto del correspondiente resguardo de Constitución de Garantías en la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en fecha 15 de febrero de 2017 y con número de Registro CARM/2017/100000246 que también se une al presente contrato.

OCTAVA.- Los precios del contrato serán revisados anualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del TRLCSP así como en la cláusula 21 del PCA.

NOVENA.- El Responsable del contrato del servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la CARM en el lote 1A Administrativo es D. José Antonio Jiménez Rodríguez, Técnico Gestión de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con la cláusula 18 del PCA.

DECIMA.- Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato no podrán ser cedidos a un tercero, salvo que medie autorización expresa del órgano de contratación y se cumplan los requisitos contenidos en el artículo 226 del TRLCSP.

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato no podrán subcontratarse total o parcialmente su realización.

Los derechos y obligaciones del contratista en la ejecución del contrato son los estipulados en el PCA y en el PPT. Asimismo el contratista se obliga al cumplimiento de las propuestas y prestaciones incluidas en su oferta.

UNDECIMA.- En caso de cumplimiento defectuoso de la prestación objeto de este contrato o para el supuesto de incumplimiento de los compromisos o de las condiciones especiales de ejecución del contrato que se hubiesen establecido conforme a los artículos 64.2 y 118.1 del TRLCSP, el órgano de contratación previa tramitación de las actuaciones oportunas y con audiencia al interesado, podrá interponer penalizaciones con arreglo a lo previsto en el artículo 212 del TRLCSP; se estará con carácter específico a lo dispuesto en el apartado 8 del PPT y en el régimen de penalizaciones y graduaciones de faltas descrito en el ANEXO 10 del

25-05-2017 15:02:05
Firmante: CABRILLO GONZALEZ, ANDRES
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3fb3f4e-a004-20b1-c136402800767





PCA y con carácter general a lo dispuesto en la normativa de aplicación en la materia.

DUODECIMA.- De conformidad con el artículo 222.3 del TRLCSP, como consecuencia de la naturaleza y objeto del contrato, y dado que se trata de un servicio que se agota en el momento mismo de su prestación, pudiendo ser comprobado su cumplimiento o no del mismo de forma inmediata, no se considera oportuno fijar plazo de garantía.

DECIMOTERCERA.- Son causas de resolución del contrato, además de las previstas en los artículos 223 y 308 el TRLCSP, las establecidas en la cláusula 31 del PCA, así como el incumplimiento por el contratista de cualquiera de las obligaciones establecidas en el PCA o en el PPT.

DECIMOCUARTA.- El contratista debe cumplir lo establecido en el apartado 9.6 del PPT, así queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, incluidos en ficheros declarados ante la Agencia de Protección de Datos y dados de alta en el correspondiente Registro General de Protección de Datos, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.

El contratista deberá informar a su personal de las obligaciones que en materia de protección de datos estén obligados a cumplir en el desarrollo de sus tareas para la prestación del contrato, respondiendo la empresa adjudicataria personalmente de las infracciones legales en que por incumplimiento de sus empleados se pudiera incurrir. El carácter confidencial de la información se mantendrá durante el periodo de 5 años desde el conocimiento de esa información.

De conformidad con la Disposición Adicional Vigésimo Sexta del TRLCSP, el contratista quedará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo, contenida en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y especialmente a lo establecido en el artículo 12, apartados 2, 3 y 4 de la citada Ley Orgánica.

DECIMOQUINTA.- El contratista presta su conformidad a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y sus Anexos que rigen para este contrato, y se somete para cuanto no se encuentre en los mismos establecido a los preceptos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de

26/05/2017 15:02:05

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.1 de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://seale.carm.es/verificar/documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3fb316e-no44-20b-c-136402800767



noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público así como por lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Será de aplicación el resto de la legislación de contratos de las Administraciones Públicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales vigentes en la materia.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

De igual modo, se aplica el Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la Contratación centralizada de Bienes, Servicios y Suministros, y la Orden de 10 de diciembre de 1992 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento.

DECIMOSEXTA.- Las cuestiones litigiosas o controversias que puedan surgir como consecuencia del cumplimiento del acuerdo marco se resolverán ante los Órganos Jurisdiccionales con sede en Murcia, por lo que se entiende que el contratista renuncia a su propio fuero, si fuere distinto del anterior.

Leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este acuerdo marco en triplicado ejemplar en Murcia y en la fecha indicada.

Murcia, (fecha y firma al margen)

<p>EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Fdo. Andrés Carrillo González</p>	 <p>EL CONTRATISTA STIV GESTIÓN, SL S.T.V. Gestión de... C.I.F. B5522110</p>  <p>Fdo.: D. Juan Alcántara Martínez</p>
---	---

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.4.4 de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 31b31c4e-0a04-20bc-e136402800767





7250327017150245
Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 77.3.1 de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumento> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3f0416a5-003-2dc1-657714698609

DENOMINACION TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/m2	LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019												PDA. PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
SUBGRUPO 1.A) CONSEJERIA DE PRESIDENCIA														
CENTRO 1.1.A	6 700,00	7 108,00	95 673,58 €	20 091,47 €	115 765,15 €	10 862,00	143 510,52 €	30 137,21 €	173 647,73 €	3 554,00	47 836,84 €	10 045,74 €	57 882,58 €	11 01 00 112A 227 00
PALACIO DE SAN ESTEBAN														
JARDIN DE SAN ESTEBAN, MURCIA														
CENTRO 1.2.A	286,00	316,00	4 253,36 €	893,21 €	5 146,57 €	474,00	6 380,04 €	1 339,81 €	7 719,85 €	158,00	2 126,68 €	446,60 €	2 573,28 €	11 05 00 126K 227 00
C.E.D.I. CENTRO DE DOC E INFORMAC.(Adscrito a la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana de la D.G. de la Unión Europea y Relaciones Exteriores)														
AVDA. LIBERTAD Nº6-BAJO Y SOTANO MURCIA														
CENTRO 1.3.A	854,00	1 001,00	13 473,46 €	2 829,43 €	16 302,89 €	1 502,00	20 216,92 €	4 245,55 €	24 462,47 €	501,00	6 743,46 €	1 416,13 €	8 159,59 €	11 01 00 112A 227 00
DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS														
AVDA LIBERTAD Nº 6 ENTRESUELO-MURCIA														
CENTRO 1.4.A	325,00	315,00	4 239,90 €	890,38 €	5 130,28 €	473,00	6 366,58 €	1 336,98 €	7 703,56 €	158,00	2 126,68 €	446,60 €	2 573,28 €	11 01 00 112A 227 00
SERVICIO DE ESPECTACULOS PUBLICOS														
EDIFICIO GALERIAS 3ª PORTERIA 6ª PLANTA-MURCIA														
CENTRO 1.5.A	330,00	439,00	5 908,94 €	1 240,88 €	7 149,82 €	658,00	8 856,58 €	1 859,90 €	10 716,58 €	219,00	2 947,74 €	619,03 €	3 566,77 €	11 05 00 126E 227 00
D.G. de Participación Ciudadana, Unión Europea y Accion exterior														
Gran Vía 42 Planta 6ª Murcia														
SUBGRUPO 2.A) CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA														
CENTRO 2.1.A.	11 462,00	11 743,00	158 060,78 €	33 192,76 €	191 253,54 €	17 615,00	237 097,90 €	49 790,56 €	266 888,46 €	5 872,00	79 037,12 €	16 597,80 €	95 634,92 €	13 01 00 611A 227 00
PALACIO R Y ANEXO EXCEPTO P. BAJA 1ª Y 2ª DEL ANEXO														
AVDA T. FLORESTA Y C/ S. JUAN DE DIOS 2 - MURCIA														
P. baja, 1ª Y 2ª del anexo, ocupadas por la Ag. Reg. de Recaud.														
CENTRO 2.2.A	2 054,00	2 779,00	37 405,34 €	7 855,12 €	45 260,46 €	4 169,00	56 114,74 €	11 784,10 €	67 898,84 €	1 380,00	18 709,40 €	3 928,97 €	22 638,37 €	13 04 00 121F 227 00
EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES														
EDIF. FORO C/ CAMPOS Nº 4 CARTAGENA														
Serv. Tribut. Serv. pasiva y D.G. Puertos														
semisótano: 404m2 - P. Baja 416m2 - 1ª 447m2 - 2ª 447m2 - Anexo 340m2														
CENTRO 2.3.A	70,00	113,00	1 520,98 €	319,41 €	1 840,39 €	169,00	2 274,74 €	477,70 €	2 752,44 €	56,00	753,76 €	158,29 €	912,05 €	13 02 00 121B 227 00
COMITE DE EMPRESA en Calle Saizasta nº 6 Murcia														
CENTRO 2.4.A	168,00	240,00	3 230,40 €	678,38 €	3 908,78 €	360,00	4 845,60 €	1 017,58 €	5 863,18 €	120,00	1 615,20 €	339,19 €	1 954,39 €	13 05 00 612C 227 00
DEPENDENCIAS ADM. DE LA INTERVENCION DELEGADA DEL SMS														
Calle Villaverde nº 1, entresuelo, Murcia														
CENTRO 2.5.A	10 500,00	10 644,00	143 268,24 €	30 086,33 €	173 354,57 €	15 966,00	214 902,36 €	45 129,50 €	260 031,86 €	5 322,00	71 634,12 €	15 043,17 €	86 677,29 €	13 04 00 121H 227 00
EDIFICIO PRINCIPAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE														
AVDA INFANTE JUAN MANUEL 14, MURCIA														
SUBGRUPO 3.A) CONSEJERIA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y EMPLEO														
CENTRO 3.1.A	1 950,00	2 726,00	36 691,96 €	7 705,31 €	44 397,27 €	4 089,00	55 037,94 €	11 557,97 €	66 595,91 €	1 363,00	18 345,98 €	3 852,66 €	22 198,64 €	16 01 00 721A 227 00
SEDE CONSEJERIA-SECRETARIA GENERAL														
C/ SAN CRISTOBAL, Nº 6, MURCIA														
CENTRO 3.2.A	1 800,00	2 050,00	27 593,00 €	5 794,53 €	33 387,53 €	3 075,00	41 389,50 €	8 691,80 €	50 081,30 €	1 025,00	13 796,50 €	2 897,27 €	16 693,77 €	16 03 00 722A 227 00
SEDE E LA D.G. DE I.T. y M														
C/ Garcia Alta y Nuevas Tecnologias, Murcia														
CENTRO 3.3.A	1 655,00	1 029,00	13 850,34 €	2 908,57 €	16 758,91 €	1 543,00	20 768,78 €	4 361,44 €	25 130,22 €	514,00	6 918,44 €	1 452,87 €	8 371,31 €	16 04 00 724B 227 00
D. GRAL. CONSUMO, COMERCIO Y ARTESANIA														



DENOMINACION TIPOLOGIA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/ m2	LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019												PDA PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
CIACITOR FCO RABAL Nº 8 Y 8-MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 3.4.A			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	16 05 00 315A 227 00
DEPENDENCIAS DE LA D. G. DE TRABAJO	703,08	778,00	10.471,88 €	2.199,08 €	12.670,97 €	1.167,00	15.707,82 €	3.298,64 €	19.006,46 €	389,00	5.235,94 €	1.099,55 €	6.335,49 €	Proyecto 34063
EDIFICIO EN AVDA. DE LA FAMA 3 MURCIA PLANTA 1ª			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
Personal compartido con Sanidad y SEF			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 3.5.A	225,00	255,00	3.432,30 €	720,78 €	4.153,08 €	382,00	5.141,72 €	1.079,76 €	6.221,48 €	127,00	1.709,42 €	358,98 €	2.068,40 €	16 05 00 315A 227 00
DEPENDENCIAS DE LA D. G. DE TRABAJO			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34063
EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN AVDA. DE MURCIA CARTAGENA 50% DE LA PLANTA 5ª			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 3.6.A	3.990,00	2.812,00	37.849,52 €	7.948,40 €	45.797,92 €	4.218,00	56.774,28 €	11.922,60 €	68.696,88 €	1.406,00	18.924,76 €	3.974,20 €	22.898,96 €	16 05 00 315B 227 00
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA REGION DE MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34672
C/ LORCA Nº 70 DE EL PALMAR MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
SUBGRUPO 4 (A) CONSEJERIA DE SANIDAD			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 4.1.A	8.120,00	8.613,00	115.930,98 €	24.345,51 €	140.276,49 €	12.919,00	173.889,74 €	36.516,85 €	210.406,59 €	4.308,00	57.958,76 €	12.171,34 €	70.130,10 €	12 01 00 411A 227 00
REDE DE LA CONSEJERIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34812
RONDA DE LEVANTE MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 4.2.A	279,00	276,00	3.714,96 €	780,14 €	4.495,10 €	414,00	5.572,44 €	1.170,21 €	6.742,65 €	139,00	1.857,48 €	390,07 €	2.247,55 €	12 03 00 413G 227 00
INSPECCION MEDICA DE CARTAGENA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34820
C/ CABRERA SIN-CARTAGENA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 4.3.A	2.731,00	2.938,00	39.545,48 €	8.304,55 €	47.850,03 €	4.407,00	59.318,22 €	12.456,83 €	71.775,05 €	1.469,00	19.772,74 €	4.152,28 €	23.925,02 €	12 03 00 413E 227 00
DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	39670
C/ ANDRES BAQUERO SIN MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	



73.05.2017 15:02:45

Firmante: CARRELO GONZALEZ, ANDRÉS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 17.3.a) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumento> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3f04f6a5-a0d5-2dc1-657714698609

 Región de Murcia Consejería de Hacienda y Administración Pública Dirección General del Patrimonio e Informática		IMPORTE ADJUDICADO AL LOTE 1 A DE LA HORA DE TRABAJO EFECTIVO "IVA EXCLUIDO": 13,48 €												LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019	
DENOMINACIÓN TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/m2	DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DE DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				DICIEMBRE/18	PDA, PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA		
SUBGRUPO 5.A1 CONSEJERÍA DE AGUA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE															
CENTRO 5.1.A	14 956,00	16 173,00	217 688,58 €	45 714,60 €	263 403,18 €	24 259,00	326 526,14 €	68 570,49 €	395 096,63 €	8 086,00	108 837,56 €	22 855,89 €	131 693,45 €	17 01 00 711A 227 00	
SEDE DE LA CONSEJERÍA Y ANEXO PLAZA JUAN XXIII MURCIA															
CENTRO 5.2.A	3 003,00	3 973,00	53 476,58 €	11 230,08 €	64 706,66 €	5 959,00	80 208,14 €	16 843,71 €	97 051,85 €	1 986,00	26 731,56 €	5 613,63 €	32 345,19 €	17 07 00 442A 227 00	
RONDA DE LEVANTE ESQUINA A C/ CATEDRÁTICO EUGENIO UBEDA 3 ANTES FACULTAD DE ECONÓMICAS MURCIA															
I.D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD															
I.D.G. DE PLANIFICACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL															
planta base 649m2 planta 3ª 1243m2 planta 4ª 1115m2															
CENTRO 5.3.A	50,00	57,00	767,22 €	161,12 €	928,34 €	85,00	1 144,10 €	240,26 €	1 384,36 €	28,00	376,88 €	79,14 €	456,02 €	17 04 00 442D 227 00	
OFICINA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES Edificio usos múltiples en Avda de Murcia, Cartagena. Ases en solano y despacho en 8ª planta															
CENTRO 5.4.A. Agrupación de CENTROS															
5.4.1.A	190,00	125,00	1 682,50 €	353,33 €	2 035,83 €	188,00	2 530,48 €	531,40 €	3 061,88 €	63,00	847,98 €	178,08 €	1 026,06 €		
OFICINA COMARCAL DE MOLINA DE SEGURA C/ GUTIERREZ MELLADO 17															
5.4.2.A	450,00	358,00	4 818,68 €	1 011,92 €	5 830,60 €	537,00	7 228,02 €	1 517,88 €	8 745,90 €	179,00	2 408,34 €	505,96 €	2 915,30 €		
OFICINA COMARCAL DE JUMILLA C/ INGENIERO DE LA CIERVA 1															
5.4.3.A	350,00	248,00	3 338,08 €	701,00 €	4 039,08 €	372,00	5 007,12 €	1 051,50 €	6 058,62 €	124,00	1 669,04 €	350,50 €	2 019,54 €		
OFICINA COMARCAL GRAN VÍA 44-2 FUENTE ALAMO															
5.4.4.A	400,00	399,00	5 370,54 €	1 127,81 €	6 498,35 €	599,00	8 062,54 €	1 693,13 €	9 755,67 €	200,00	2 692,00 €	565,32 €	3 257,32 €		
OFICINA COMARCAL C/ JULIAN RIVERO 2 CARAVACA															
5.4.5.A	320,00	228,00	3 068,88 €	644,46 €	3 713,34 €	342,00	4 603,32 €	966,70 €	5 570,02 €	114,00	1 534,44 €	322,23 €	1 856,67 €		
OFICINA COMARCAL DE CIEZA C* DE MURCIA PARAJE DEL CORDOBIN															
5.4.6.A	250,00	281,00	3 762,26 €	794,27 €	4 556,53 €	422,00	5 680,12 €	1 192,83 €	6 872,95 €	141,00	1 897,86 €	398,55 €	2 296,41 €	17 01 00 711A 227 00 proyecto 34483	
OFICINA COMARCAL DE MULA C/ PINTOR VILLACIS S/N															
5.4.7.A	415,00	296,00	3 984,16 €	836,67 €	4 820,83 €	444,00	5 976,24 €	1 255,01 €	7 231,25 €	148,00	1 992,08 €	418,34 €	2 410,42 €		
OFICINA COMARCAL C/ JARA Nº 3 BAJO CARTAGENA															
5.4.8.A	400,00	267,00	3 593,82 €	754,70 €	4 348,52 €	400,00	5 384,00 €	1 130,64 €	6 514,64 €	133,00	1 790,18 €	375,94 €	2 166,12 €		
OFICINA COMARCAL LORCA															
5.4.9.A	200,00	319,00	4 293,74 €	901,69 €	5 195,43 €	478,00	6 433,88 €	1 351,11 €	7 784,99 €	159,00	2 140,14 €	449,43 €	2 589,57 €		
OFICINA COMARCAL C/ ACIBOLO DIAZ S/N ALHAMA															
5.4.10.A	275,00	361,00	4 859,06 €	1 020,40 €	5 879,46 €	541,00	7 281,86 €	1 529,19 €	8 811,05 €	180,00	2 422,80 €	508,79 €	2 931,59 €		
OFICINA COMARCAL DE TORREPACHECO															
5.4.11.A	70,00	67,00	901,82 €	189,38 €	1 091,20 €	100,00	1 346,00 €	282,66 €	1 628,66 €	33,00	444,18 €	93,28 €	537,46 €		
SUBOFICINA COMARCAL AGRARIA DE ARCHENA C/ Luis eras, s/n															
SUBGRUPO 5.A2 CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS															





LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019

DENOMINACION TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/ m2	DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				DICIEMBRE/18 PDA, PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
		CENTRO 6.1.A.	12 124,00	10 925,00	147 050,50 €	30 880,61 €	177 931,11 €	16 387,00	220 569,02 €	46 319,49 €	266 888,51 €	5 462,00	73 518,52 €	
SEDE CONSEJERIA PLAZA SANTONA, MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34120
SUBGRUPO 7.A) CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 7.1.A	6 577,00	5 656,00	76 129,76 €	15 987,25 €	92 117,01 €	8 484,00	114 194,64 €	23 980,87 €	138 175,51 €	2 828,00	38 064,88 €	7 993,62 €	46 058,50 €	15 01 00 421A 227 00
SEDE DE LA CONSEJERIA Y ANEXO EN AVDA FAMA Nº 15 MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34238
EDIFICIO PRINCIPAL TORRE			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
EDIFICIO ANEXO LINEA-PLANTAS BAJA Y PRIMERA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 7.2.A	30,00	45,00	605,70 €	127,20 €	732,90 €	68,00	915,28 €	192,21 €	1 107,49 €	23,00	309,58 €	65,01 €	374,59 €	15 01 00 421A 227 00
SEDE INSPECCION TECNICA EDUCATIVA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34238
CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA-3ª P. ANTIGUO CUARTEL SANCHO DAVILA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 7.3.A			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
GRAN VIA 42 DE MURCIA PLANTAS 2ª 4ª Y 5ª			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
7.3.1 A) D.G. de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad	139,00	204,00	2 745,84 €	576,83 €	3 322,47 €	306,00	4 118,76 €	864,94 €	4 983,70 €	102,00	1 372,92 €	288,31 €	1 661,23 €	15 05 00 422F 227 00
			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34363
7.3.2 A) Consejo Escolar (plantas 4ª y 5ª) 284m2	284,00	419,00	5 639,74 €	1 184,35 €	6 824,09 €	629,00	8 466,34 €	1 777,93 €	10 244,27 €	210,00	2 826,60 €	593,59 €	3 420,19 €	15 01 00 421C 227 00
			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34237
7.3.3 A) Atención a la diversidad (planta 5ª) 291m2	291,00	415,00	5 585,90 €	1 173,04 €	6 758,94 €	622,00	8 372,12 €	1 758,15 €	10 130,27 €	207,00	2 786,22 €	585,11 €	3 371,33 €	15 05 00 422F 227 00
			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34363

Firmante: CARILLO GONZALEZ, ANDRES
 25/05/2017 15:02:45
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1 de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código de verificación (CV) 150116a3-aa03-2dc1-5574-4698609



DENOMINACION TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/m2	LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019												PDA. PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
CENTRO 7.4.A	157,00	105,00	1.413,30 €	296,79 €	1.710,09 €	158,00	2.126,68 €	446,60 €	2.573,28 €	53,00	713,38 €	149,81 €	863,19 €	15 02 00 422C 227 00
SERVICIO DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL 6ª PLANTA ESC. 2 EDIFICIO GALERIAS			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34384
CENTRO 7.5.A	328,00	485,00	6.528,10 €	1.370,90 €	7.899,00 €	728,00	9.798,88 €	2.057,76 €	11.856,64 €	243,00	3.270,78 €	686,86 €	3.957,64 €	15 05 00 422I 227 00
D.G. DE INNOVACION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD 4ª PLANTA DEL EDIF. GALERIAS GRAN VIA DE MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34285
CENTRO 7.6.A	422,00	477,00	6.420,42 €	1.348,29 €	7.768,71 €	716,00	9.637,36 €	2.023,85 €	11.661,21 €	239,00	3.216,94 €	675,56 €	3.892,50 €	15 01 00 421A 227 00
DEPENDENCIAS DE SECRETARIA GRAL. EN COLEGIO NARCISO YEPES C/ ANTONETE GALVEZ 9 MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34238
CENTRO 7.7.A	605,00	864,00	11.529,44 €	2.442,18 €	14.071,62 €	1.296,00	17.444,16 €	3.663,27 €	21.107,43 €	432,00	5.814,72 €	1.221,09 €	7.035,81 €	15 02 00 422H 227 00
D.G. DE F.P. Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL GRAN VIA 42 MURCIA 4ª Planta			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34267
CENTRO 7.8.A	150,00	170,00	2.288,20 €	480,52 €	2.768,72 €	255,00	3.432,30 €	720,78 €	4.153,08 €	85,00	1.144,10 €	240,26 €	1.384,36 €	15 01 00 421A 227 00
INSPECCION DE EDUCACION-CARTAGENA C/ Ribera de San Javier (antes colegio Carmen Conde)			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34238
CENTRO 7.9.A	380,00	485,00	6.528,10 €	1.370,90 €	7.899,00 €	727,00	9.785,42 €	2.054,94 €	11.840,36 €	242,00	3.257,32 €	684,04 €	3.941,36 €	15 01 00 421A 227 00
LOCAL EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO FLORENCIA AVDA DE LA FAMA 15. MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34238
SUBGRUPO 8.A) CONSEJERIA DE CULTURA Y PORTAVOCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 8.1.A	110,00	139,00	1.870,94 €	392,90 €	2.263,84 €	208,00	2.799,68 €	587,93 €	3.387,61 €	69,00	928,74 €	195,04 €	1.123,78 €	19 03 00 323A 227 00
CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUD Edificio Naranjas y Limones Avda. Infante Juan Manuel nº 3 bajo Murcia			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34992
CENTRO 8.2.A	625,00	655,00	8.816,30 €	1.851,42 €	10.667,72 €	983,00	13.231,18 €	2.778,55 €	16.009,73 €	328,00	4.414,88 €	927,12 €	5.342,00 €	19 04 00 457A 227 00
D.G. DE DEPORTES C/ GRAN VIA 42 ESC 2ª 3ª PLANTA MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34043
CENTRO 8.3.A	1.171,50	1.760,00	23.689,60 €	4.974,82 €	28.664,42 €	2.640,00	35.534,40 €	7.462,22 €	42.996,62 €	880,00	11.844,80 €	2.487,41 €	14.332,21 €	19 02 00 458A 227 00
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES CASA UJAZ CASSOU, C/ SANTA TERESA 21 MURCIA PLANTAS SOTANO+BAJA+PRIMERA+SEGUNDA+40% DE LA TERCERA (Total 1.171,5m2 útiles). OBSERVACIONES: A efectos de homogeneizar usos y periodicidad de limpieza con el uso administrativo, el sótano con uso de archivo se computa como un 1/3 de su superficie, resultando una superficie útil computable de limpieza, a efectos de ratio de 954m2			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 37062
SUBGRUPO 9.A) CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	
CENTRO 9.1.A	347,00	447,00	6.016,62 €	1.283,49 €	7.280,11 €	671,00	9.031,66 €	1.896,65 €	10.928,31 €	224,00	3.015,04 €	633,16 €	3.648,20 €	15 02 00 313D 227 00
DEPENDENCIAS ADM. DE LA D.G. DE POLITICA SOCIAL Calle Vitales nº 2, bajo y sótano, Murcia			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34992
CENTRO 9.2.A	703,00	778,00	10.471,88 €	2.199,09 €	12.670,97 €	1.167,00	15.707,82 €	3.298,64 €	19.006,46 €	389,00	5.235,94 €	1.099,55 €	6.335,49 €	18 02 00 313M 227 00
EDIFICIO DE AVDA. DE LA FAMA 3 Planta 3ª D.G. de Política Social			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34065
CENTRO 9.3.A	135,00	171,00	2.301,66 €	483,35 €	2.785,01 €	256,00	3.445,76 €	723,61 €	4.169,37 €	85,00	1.144,10 €	240,26 €	1.384,36 €	18 03 00 313P 227 00
D.G. DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, JUVENTUD, PROTECCIÓN JURÍDICA Y REFORMA DE MENORES CALLE JARONERIAS Nº 10 1º B MURCIA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34720
CENTRO 9.4.A	3.799,00	4.377,00	58.914,42 €	12.372,03 €	71.286,45 €	6.566,00	88.378,36 €	18.559,46 €	106.937,82 €	2.189,00	29.463,94 €	6.187,43 €	35.651,37 €	18 01 00 311A 227 00
SEDE DE LA CONSEJERIA EN EDIFICIO DE AVDA. DE LA FAMA 3 Sótano y plantas baja, 3ª, 4ª y 5ª			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €	Proyecto 34060



[Handwritten signature]

 Región de Murcia Consejería de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Patrimonio e Informática		IMPORTE ADJUDICADO AL LOTE 1.A DE LA HORA DE TRABAJO EFECTIVO "IVA EXCLUIDO"												
		LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019												
		13,48 €												
DENOMINACION TIPOLOGIA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/ m2	DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				DICIEMBRE/18 PDA. PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
SUBGRUPO 10.A AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA														
CENTRO 10.1.A	50,00	65,00	874,90 €	183,73 €	1 058,63 €	97,00	1 305,62 €	274,18 €	1 579,80 €	32,00	430,72 €	90,45 €	521,17 €	59 00 00 613C 227 00
AGENCIA TRIBUTARIA DE BULLAS C/ Entreplazas nº 2, bajo														
CENTRO 10.2.A	154,00	122,00	1 642,12 €	344,85 €	1 986,97 €	183,00	2 463,18 €	517,27 €	2 980,45 €	61,00	821,06 €	172,42 €	993,48 €	59 00 00 613C 227 00
AGENCIA TRIBUTARIA DE MULA C/ Camilo José Cela nº 3, bajo														
CENTRO 10.3.A	55,00	80,00	1 076,80 €	226,13 €	1 302,93 €	120,00	1 615,20 €	339,19 €	1 954,39 €	40,00	538,40 €	113,06 €	651,46 €	59 00 00 613C 227 00
AGENCIA TRIBUTARIA DE P. LUMBERERAS Plaza Fulgencio Ramera 1														
CENTRO 10.4.A	120,00	131,00	1 763,26 €	370,28 €	2 133,54 €	196,00	2 636,16 €	554,01 €	3 192,17 €	65,00	874,90 €	183,73 €	1 058,63 €	59 00 00 613C 227 00
AGENCIA TRIBUTARIA DE JUMILLA C/Antonio Machado 2, bajo														
CENTRO 10.5.A	1 438,00	1 736,00	23 366,56 €	4 906,88 €	28 273,44 €	2 604,00	35 049,84 €	7 360,47 €	42 410,31 €	868,00	11 683,28 €	2 453,49 €	14 136,77 €	59 00 00 613C 227 00
SEDE Y OFICINAS DE LA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA P. B 1º Y 2º ANEXO PALACIO PROVINCIAL AVDA. TTE. FLORESTA														
CENTRO 10.6.A	80,00	83,00	1 117,18 €	234,81 €	1 351,99 €	125,00	1 682,50 €	353,33 €	2 035,83 €	42,00	565,32 €	118,72 €	684,04 €	59 00 00 613C 227 00
AGENCIA TRIBUTARIA DE FUENTE ALAMO C/ Maestros afaceros nº 2														
CENTRO 10.7.A	35,00	45,00	605,70 €	127,20 €	732,90 €	68,00	915,28 €	192,21 €	1 107,49 €	23,00	309,58 €	65,01 €	374,59 €	59 00 00 613C 227 00
AGENCIA TRIBUTARIA DE BENEL C/ Arturo Pérez Reverte nº 9														
SUBGRUPO 11.A) CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA														
CENTRO 11.1.A	1 202,00	1 051,00	14 146,46 €	2 970,76 €	17 117,22 €	1 577,00	21 226,42 €	4 457,55 €	25 683,97 €	526,00	7 079,96 €	1 486,79 €	8 566,75 €	04 01 00 112C 227 00
CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA C/ALEJANDRO BEQUERR 14 MURCIA Superficie administrativa(Limpieza diaria): 862m2 Superficie de sótano(limpieza semanal): 340m2														

21/05/2017 15:02:45
 Firmante: CARILLO GONZALEZ, ANDRES
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 316416a3-aa03-2d41-657744698609



Este es una copia autógrafo imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 77.3.1) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 30f416a3-003-201-45774698089

DENOMINACION TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/m2	LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019																PDA, PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				DICIEMBRE/18				
		Nº HORAS	IMPORTE SIN IVA	21% IVA	IMPORTE CON IVA	Nº HORAS	IMPORTE SIN IVA	21% IVA	IMPORTE CON IVA	Nº HORAS	IMPORTE SIN IVA	21% IVA	IMPORTE CON IVA	Nº HORAS	IMPORTE SIN IVA	21% IVA	IMPORTE CON IVA	
SUBGRUPO 12.A) INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS DE LA REGION DE MURCIA (ICREF)																		
CENTRO 12.1.A	328,00	376,00	5 060,96 €	1 062,90 €	6 123,76 €	564,00	7 591,44 €	1 594,20 €	9 185,64 €	188,00	2 530,48 €	531,40 €	3 061,88 €					PRESUPUESTO PROPIO
SEDE DEL INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS DE LA R. DE MURCIA (ICREF) C/ Vilelas nº 2 entresuelo, Murcia			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					
SUBGRUPO 13.A) ASAMBLEA REGIONAL																		
CENTRO 13.1.A	9 060,00	9 411,00	126 672,06 €	26 801,13 €	153 273,19 €	14 116,00	190 001,36 €	39 900,29 €	229 901,65 €	4 705,00	63 329,30 €	13 299,15 €	76 628,45 €					01 01 111 A 227 00
ASAMBLEA REGIONAL PASEO ALFONSO XIII Nº 53-CARTAGENA			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					
SUBGRUPO 14.A) SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION (SEF)																		
CENTRO 14.1.A	2 294,00	1 689,00	22 464,74 €	4 717,90 €	27 182,34 €	2 504,00	33 703,84 €	7 077,81 €	40 781,65 €	835,00	11 239,10 €	2 360,21 €	13 599,31 €					57 01 00 321A 227 00
DEPEND. DEL SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION EDIF. ANEXO COMPLEJO ASEINFANTE AVDA. INFANTE JUAN MANUEL 14, MURCIA.			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 34731
CENTRO 14.2.A	350,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE ALHAMA, Calle Peru 14			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.3.A	343,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €					57 04 00 312A 227 00
OFIC. DE EMPLEO DE ALCANTARILLA, C/Alcalde Pedro Cascales 30			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.4.A	132,00	185,00	2 490,10 €	522,92 €	3 013,02 €	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	93,00	1 251,78 €	262,87 €	1 514,65 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE BULLAS, C/ Iglesia Sin			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.5.A	200,00	213,00	2 866,98 €	602,07 €	3 469,05 €	320,00	4 307,20 €	904,51 €	5 211,71 €	107,00	1 440,22 €	302,45 €	1 742,67 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE CALASPARRA, Avda. 1ª de Mayo 30			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.6.A	599,00	464,00	6 245,44 €	1 311,54 €	7 556,98 €	696,00	9 368,16 €	1 967,31 €	11 335,47 €	232,00	3 122,72 €	655,77 €	3 778,49 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE CARAVACA, C/ Mtez. Nevado 3			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.7.A	2 475,00	1 855,00	24 988,30 €	5 243,34 €	30 211,64 €	2 782,00	37 445,72 €	7 863,60 €	45 309,32 €	927,00	12 477,42 €	2 620,26 €	15 097,68 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE CARTAGENA EDIF. USOS MULTIPLES Avda. Murcia, esquina Roera de San Javier, P. B/ta 1ª-2ª-3ª, 4ª y 50% 5ª			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.8.A	419,00	504,00	6 783,84 €	1 424,61 €	8 208,45 €	756,00	10 175,76 €	2 136,91 €	12 312,67 €	252,00	3 391,92 €	712,30 €	4 104,22 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE CEBEGIN, Ctra. De Murcia 15, esquina a C/ Cuesta del Párdor, Cebegin			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.9.A	373,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE CIEZA, Camino de Murcia 78			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.10.A	228,00	185,00	2 490,10 €	522,92 €	3 013,02 €	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	93,00	1 251,78 €	262,87 €	1 514,65 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE FORTUNA, Plaza de la 3ª edad S/N			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.11.A	650,00	464,00	6 245,44 €	1 311,54 €	7 556,98 €	696,00	9 368,16 €	1 967,31 €	11 335,47 €	232,00	3 122,72 €	655,77 €	3 778,49 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE JUMILLA, Calle Colón 5			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.12.A	500,00	464,00	6 245,44 €	1 311,54 €	7 556,98 €	696,00	9 368,16 €	1 967,31 €	11 335,47 €	232,00	3 122,72 €	655,77 €	3 778,49 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE LORCA, C/ Diego palares S/N			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.13.A	418,00	371,00	4 993,66 €	1 048,67 €	6 042,33 €	556,00	7 483,76 €	1 571,59 €	9 055,35 €	185,00	2 490,10 €	522,92 €	3 013,02 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA COMARCAL DE MAZARRÓN, C/ Jardines 8			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.14.A	754,00	557,00	7 497,22 €	1 574,42 €	9 071,64 €	835,00	11 239,10 €	2 360,21 €	13 599,31 €	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €					57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE MOLINA DE SEGURA, C/ Picasso 49			- €	- €	- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €					proyecto 33 668
CENTRO 14.15.A	171,00	185,00	2 490,10 €	522,92 €	3 013,02 €	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	93,00	1 251,78 €	262,87 €	1 514,65 €					57 04 00 312A 227 00





LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019

DENOMINACION TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/ m2	DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) DICIEMBRE/18 A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				PDA PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
			€	€	€		€	€	€		€	€	€	
OFICINA DE EMPLEO DE MURCIA-1 C/ Humanista Alonso Sanchez														proyecto 33 668
CENTRO 14.16.A	327,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €	57 04 00 312A 227 00
OFIC. DE EMPLEO DE MUJA Ctra. Caravaca esquina a C/ prosperidad														proyecto 33 668
CENTRO 14.17.A	807,00	742,00	9 987,32 €	2 097,34 €	12 084,66 €	1 113,00	14 980,98 €	3 146,01 €	18 126,99 €	371,00	4 993,66 €	1 048,67 €	6 042,33 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO MURCIA SUR Ctra. El Palmer 3 Murcia														proyecto 33 668
CENTRO 14.18.A	948,00	464,00	6 245,44 €	1 311,54 €	7 556,98 €	696,00	9 368,16 €	1 967,31 €	11 335,47 €	232,00	3 122,72 €	655,77 €	3 778,49 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO MURCIA-2 C/ Jorge Juan 2 Murcia														proyecto 33 668
CENTRO 14.19.A	983,00	742,00	9 987,32 €	2 097,34 €	12 084,66 €	1 113,00	14 980,98 €	3 146,01 €	18 126,99 €	371,00	4 993,66 €	1 048,67 €	6 042,33 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE MURCIA-3 Avda Ronda Norte nº 10 y 11														proyecto 33 668
CENTRO 14.20.A	450,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE TOTANA C/ Casaparra 21														proyecto 33 668
CENTRO 14.21.A	396,00	213,00	2 866,98 €	602,07 €	3 469,05 €	320,00	4 307,20 €	904,51 €	5 211,71 €	107,00	1 440,22 €	302,45 €	1 742,67 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE LA UNIÓN C/ San Gil 8														proyecto 33 668
CENTRO 14.22.A	387,00	371,00	4 993,66 €	1 048,67 €	6 042,33 €	556,00	7 483,76 €	1 571,59 €	9 055,35 €	185,00	2 490,10 €	522,92 €	3 013,02 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE TORRE PACHECO C/ Carmen Martín Gaité 20														proyecto 33 668
CENTRO 14.23.A	450,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE YECLA C/ San Pascual 5														proyecto 33 668
CENTRO 14.24.A	313,00	278,00	3 741,88 €	785,79 €	4 527,67 €	417,00	5 612,82 €	1 178,69 €	6 791,51 €	139,00	1 870,94 €	392,90 €	2 263,84 €	57 04 00 312A 227 00
OFIC. DE EMPLEO DE AGUILAS C/ Sta. Maria esquina a C/ bola y cubo														proyecto 33 668

25/05/2017 15:02:45
 Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumento> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3b6416c3-003-26c1-4574-4698609



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.a) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumento> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3f416a3-a03-24c1-45774469809

DENOMINACIÓN TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS	SUPERFICIE ÚTIL/ m2	LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019												PDA. PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
		DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) DE ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				
		Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	
CENTRO 14.25.A	626,00	399,00	5.370,54 €	1.127,81 €	6.498,35 €	598,00	8.049,08 €	1.690,31 €	9.739,39 €	199,00	2.678,54 €	562,49 €	3.241,03 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE ARCHENA C/ Azules 16		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 33 668
CENTRO 14.26.A	1.728,00	1.391,00	18.722,86 €	3.931,80 €	22.654,66 €	2.087,00	28.091,02 €	5.899,11 €	33.990,13 €	696,00	9.368,16 €	1.967,31 €	11.335,47 €	57 03 00 324A 227 00
Subdirección General de Empleo y Otras Dependencias del SEP 2ª planta del Parque Móvil Regional en calle Enrique Tierno Galván, Murcia		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 34732
CENTRO 14.27.A	400,00	278,00	3.741,88 €	785,79 €	4.527,67 €	417,00	5.612,82 €	1.178,69 €	6.791,51 €	139,00	1.870,94 €	392,90 €	2.263,84 €	57 04 00 312A 227 00
OFICINA DE EMPLEO DE SAN JAVIER C/ Sancho		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 33666
CENTRO 14.28.A	414,00	213,00	2.866,98 €	602,07 €	3.469,05 €	320,00	4.307,20 €	904,51 €	5.211,71 €	107,00	1.440,22 €	302,45 €	1.742,67 €	57 01 00 321A 227 00
LOCAL EN C/ SAGASTA Y BENDAME, MURCIA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 34731
SUBGRUPO 16.A) INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (I.M.A.S.)														
CENTRO 15.1.A	2.215,00	4.382,00	58.981,72 €	12.386,16 €	71.367,88 €	6.573,00	88.472,58 €	18.579,24 €	107.051,82 €	2.191,00	29.490,86 €	6.193,08 €	35.683,94 €	51 01 00 311B 227 00
SERVICIOS CENTRALES MURCIA C/ ALONSO ESPEJO S/N (1.336m2) TELEGRAFISTA MATHE, BAJO, 1º Y 2º (879m2)		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 34642
CENTRO 15.2.A	813,00	1.110,00	14.940,60 €	3.137,53 €	18.078,13 €	1.665,00	22.410,90 €	4.706,29 €	27.117,19 €	555,00	7.470,30 €	1.568,76 €	9.039,06 €	51 04 00 313O 227 00
OFICINA PARA LA DEPENDENCIA C/ GRECO Nº 4 DE MURCIA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 37839
CENTRO 15.3.A	978,00	1.521,00	20.472,66 €	4.299,26 €	24.771,92 €	2.281,00	30.702,26 €	6.447,47 €	37.149,73 €	760,00	10.229,60 €	2.148,22 €	12.377,82 €	51 04 00 314C 227 00
D.G. DE PENSIONES VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PLAZA JUAN XXIII MURCIA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 34653
CENTRO 15.4.A	500,00	327,00	4.401,42 €	924,30 €	5.325,72 €	490,00	6.595,40 €	1.385,03 €	7.980,43 €	163,00	2.193,98 €	460,74 €	2.654,72 €	51 04 03 313N 227 00
UNIDAD DE ORIENTACIÓN C/ALAMEDA DE CERVANTES S/N DE LORCA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 36025
CENTRO 15.5.A	1.161,00	875,00	11.777,50 €	2.473,28 €	14.250,78 €	1.313,00	17.672,98 €	3.711,33 €	21.384,31 €	438,00	5.895,48 €	1.238,05 €	7.133,53 €	51 04 02 313N 227 00
UNIDAD DE ORIENTACIÓN ALAMEDA DE SAN ANTON 29 DE CARTAGENA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 36024
CENTRO 15.6.A	138,00	145,00	1.951,70 €	409,86 €	2.361,56 €	217,00	2.920,82 €	613,37 €	3.534,19 €	72,00	969,12 €	203,52 €	1.172,64 €	51 01 00 311B 227 00
SERVICIOS CENTRALES-INTERVENCIÓN C/ REINA Dª VIOLANTE Nº 2-MURCIA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 34642
CENTRO 15.7.A	499,00	563,00	7.577,98 €	1.591,38 €	9.169,36 €	844,00	11.360,24 €	2.385,65 €	13.745,89 €	281,00	3.782,26 €	794,27 €	4.576,53 €	51 01 00 311B 227 00
SERVICIOS CENTRALES-GESTIÓN ECONÓMICA MURCIA C/ALONSO ESPEJO C/ MAESTRA VICENTA BELENGUER Y C/ REINA DONA VIOLANTE		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 34642
CENTRO 15.8.A	1.343,00	1.372,00	18.467,12 €	3.878,10 €	22.345,22 €	2.058,00	27.700,88 €	5.817,14 €	33.517,82 €	686,00	9.233,56 €	1.939,05 €	11.172,61 €	51 04 01 313N 227 00
SERVICIO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN CALLE HUERTO DE LAS BOMBAS, MURCIA		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	Proyecto 36023
CENTRO 15.9.A	170,00	193,00	2.597,78 €	545,53 €	3.143,31 €	289,00	3.889,94 €	816,89 €	4.706,83 €	96,00	1.292,16 €	271,35 €	1.563,51 €	51 04 00 313O 227 00
SERVICIO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA Calle Rector Loustau 1 de Murcia, P. Baja y Entresuelo		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	39 379
SUBGRUPO 16.A) INSTITUTO DE FOMENTO (I.F.O.)														
CENTRO 16.1.A	5.178,00	3.198,00	43.045,08 €	9.039,47 €	52.084,55 €	4.797,00	64.567,82 €	13.559,20 €	78.126,82 €	1.599,00	21.522,54 €	4.519,73 €	26.042,27 €	16 02 721A 227 00
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA AVDA. DE LA FAMA-MURCIA, Soriano, baja y 4 plantas		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
SUBGRUPO 17.A) RAOTEL (EVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA)														

 Región de Murcia Consejería de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Patrimonio e Informática		IMPORTE ADJUDICADO AL LOTE 1.A DE LA HORA DE TRABAJO EFECTIVO "IVA EXCLUIDO"													
		LOTE 1 "A" (TIPOLOGÍA ADMINISTRATIVA) REAJUSTE DE ANUALIDADES DE BASE DE DATOS DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA DE LA CARM EJERCICIOS 2017-2019													
		DATOS ANUALIDAD 2017 (8 MESES) ABRIL A NOVIEMBRE/17 AMBOS INCLUSIVE				DE DATOS ANUALIDAD 2018 (12 MESES) DICIEMBRE/17 A NOVIEMBRE/18 AMBOS INCLUSIVE				DATOS ANUALIDAD 2019 (4 MESES) A MARZO/19 AMBOS INCLUSIVE				DICIEMBRE/18	
DENOMINACION TIPOLOGÍA Y EMPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS		SUPERFICIE ÚTIL/ m2	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	Nº HORAS	IMPORTES SIN IVA	21% IVA	IMPORTES CON IVA	PDA. PRESUPUESTARIA Y PROYECTO
CENTRO 17.1.A		1.036,00	1.279,00	17.215,34 €	3.615,22 €	20.830,56 €	1.918,00	25.816,26 €	5.421,42 €	31.237,70 €	639,00	8.600,94 €	1.806,20 €	10.407,14 €	PRESUPUESTO PROPIO
RADIO TELEVISION DE LA REGION DE MURCIA			-	- €	- €	- €	-	- €	- €	- €	-	- €	- €	- €	
Calle Olma 27-29, Piantas baja y Primera			-	- €	- €	- €	-	- €	- €	- €	-	- €	- €	- €	
			-	- €	- €	- €	-	- €	- €	- €	-	- €	- €	- €	
			149.844,00	2.016.900,24 €	423.549,05 €	2.440.449,29 €	224.764,00	3.026.323,44 €	636.317,92 €	3.660.641,36 €	74.920,00	1.008.423,20 €	211.798,87 €	1.220.192,07 €	

Firmante: CARRELO GONZALEZ, ANDRES 25/05/2017 15:02:45

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 31b41ca3-3a03-2d41-657474698609

